

# **“Conflictividad y participación: indagaciones desde el trabajo social”**

## **Gabriela Giménez**

[Gabrielafergim@yahoo.com](mailto:Gabrielafergim@yahoo.com).

[smontaruli@lab.cricyt.edu.ar](mailto:smontaruli@lab.cricyt.edu.ar)

Sec y Tunc P. UNCuyo

Informe de Avance

Resumen:

Se analizan las concepciones del conflicto social planteadas por autores representativos en el campo del Trabajo Social. Se trabaja sobre los textos compilados por Adriana Clemente, en el volumen *Conflicto e intervención social*, a fin de avanzar sobre una caracterización del conflicto social considerando divergencias teóricas y puntos en común.

Palabras Claves: conflictividad - participación - trabajo social -

\*\*\*

### **1- Introducción**

Proponemos analizar algunas concepciones presentes en la interpretación del conflicto social, planteadas por autores representativos en el campo del Trabajo Social. Se trabajará sobre un texto de Adriana Clemente denominado “Conflicto e intervención social” en el que se compilan opiniones de autores representativos del trabajo social, como Margarita rozas, Nora Aquin, María Virginia Siede, entre otros. El texto avanza sobre la caracterización del conflicto social, planteado diferentes lecturas desde el campo específico de la profesión.

### **2- Los puntos en conflicto**

#### **1-a Una relación Histórica**

Históricamente hemos ligado la interpretación del conflicto social con dos coordenadas básicas: por un lado, la direccionalidad e impacto de las políticas sociales del momento y su subordinación al esquema económico. Esta mirada parcial nos permitía pensar, un tanto ingenuamente, que un “buen modelo” de planificación social podía contener la posibilidad de resolución o minimización del conflicto social, independientemente de la profundidad relacional de dicho modelo con la esfera económica y política. Claro está, que esta ingenuidad en la visión que no solo afectaba al trabajo social, estaba fuertemente condicionada por el influjo del estado benefactor, el impacto de la dictadura militar y una fuerte dosis de confianza en la perspectiva tecnocrática para entender el orden social. Desde este marco se perdía la posibilidad de interpelar el modelo político-institucional que formulaba la planificación social y por ende el conflicto se centraba en los recursos disponibles y las formas de acceso a los mismos, desplazando a otro plano el eje de la distribución de poder entre las instituciones y los sujetos.

Por otro lado, supimos apegarnos a otra coordenada marcada por los desafíos al interior de la disciplina. Dicho de otro modo, la conflictividad de lo social no podía ser profundamente interpretada y abordada dada la presencia de un conflicto disciplinar marcado por la fuerte presencia de modelos perimidos de actuación profesional. Así la lectura del conflicto aparecía

opacada porque no podíamos superar una barrera tecnocrática y asistencialista para comprender la realidad y generar estrategias de cambio. Los trabajadores sociales urgidos por la demanda quedábamos muchas veces, anclados solo en la búsqueda de metodologías y recursos para actuar con mayor impacto en el orden social.

Pensar que el conflicto social o la conflictividad de lo social desde una relación directa con las debilidades de una disciplina, también resulta un planteo ingenuo. Sin embargo se hacía presente, no por la identificación que el trabajo social hacía de este conflicto con el trasfondo del conflicto social mismo, sino por el esfuerzo que esta situación se llevaba a la hora de traspasar la mirada intra-disciplinar, al punto de no poder captar suficientemente lo que aparecía en la base del ordenamiento social. El Trabajo social invertía gran parte de sus reflexiones en entender como el conflicto social le impedía crecer como disciplina y le afectaba internamente, sin poder desplazar el eje de la reflexión a la base del conflicto social.

Al respecto María Virginia Siede reafirma la estrecha relación del desarrollo de la profesión con las formas históricas que ha asumido la conflictividad de lo social, “sabemos que la emergencia e institucionalización de nuestra profesión se da en el marco de las agudas transformaciones que ocurren a finales del siglo XIX principios del siglo XX, en el pasaje del capitalismo competitivo al capitalismo monogámico”. Y en este sentido señala que el estado, sobre comienzos del siglo XX, debió llevar a cabo “*mecanismos compensatorios para des-responsabilizar al capital de la reproducción de la mano de obra*”. ( Siede, María Virginia; 2003: 93-94 )

Las políticas sociales asumen la misión de compensación pero ajenas al derrotero de la acumulación del capital, al mismo tiempo que le permiten al estado orientar la direccionalidad política de un proyecto de país que procura ser “desarrollado”. Es así que los trabajadores sociales asumimos el rol de “ejecutores terminales de estas políticas” fortaleciendo al estado como terreno privilegiado en la constitución de intereses, actores y alianzas políticas. De esta forma aparece la posición del trabajo social dentro de lo que Sonia Fleury señala como “una dimensión inusitada que adquiere el aparato estatal, y consecuentemente, la burocracia y las propias camadas medias que suministran los funcionarios y profesionales para el cuerpo estatal, pasan a jugar un papel crucial en la reproducción social” ( Fleury, Sonia, 1997: 181 ).

Este modelo “pro-desarrollo”, logra consolidarse durante la década del 60-70, los puntos del conflicto social se centran en asegurar la protección del estado de bienestar, centrándose en lo social, escindido de lo económico y por ende de lo político.

La mirada política de este conflicto aparece con el “movimiento de re-conceptualización”<sup>1</sup>, que como cuestionamiento estructural de la disciplina y las condiciones del estado de bienestar en los países latinoamericanos, permite desplazar al plano político la concepción del “conflicto social”. La autora señala que el movimiento de re-conceptualización hizo posible “admitir la existencia de un conflicto social (con fundamentos económicos) que es el que requiere de una intervención profesional”. De este modo la visión del conflicto comienza a articular cuestiones económicas y políticas dejando ver un punto crucial en la conflictividad social, el del capital. Capital que afirma su posición como regulador de las relaciones entre el estado y la sociedad;

---

<sup>1</sup> El movimiento de reconceptualización habla de un proceso teórico-epistemológico y metodológico, producido a partir de importantes cuestionamientos ideológicos que se dan al interior de la profesión y abarcan la mayoría de los países Latinoamericanos. Este movimiento con distinta intensidad pretendió cuestionar las formas de trabajo que hasta el momento se llevaban a cabo, sobre todo aquellas derivadas de la lógica de trabajo del modelo norteamericano y europeo. Este movimiento tiene como precedente más importante la Revolución Cubana y la influencia ideológica hacia toda América Latina que de ella se desprende.

alimentándose en un diseño de acumulación de poder, alejando cada vez más las posibilidades de un ordenamiento democrático. En esta trayectoria, la posibilidad tan proclamada del “bienestar social”, entendida como proyecto de lo social, solo se concreta para unos pocos que se benefician bajo el amparo de la riqueza o de la dirigencia política. De modo que la re-conceptualización, luego de muchos años de comprensiones parciales y fragmentadas permite un desplazamiento trascendente a la hora de poder interpretar la conflictividad de lo social articulando la trama de puntos de conflicto que hasta el momento no aparecían ( Siede, María Virginia; 2003:95 ).

Sin embargo, este replanteo en la mirada del conflicto social, rápidamente sufre un largo proceso de estancamiento. Primero con el golpe militar y luego con la consolidación del modelo económico neoliberal del gobierno menemista. Al respecto Siede afirma “este largo proceso que se inicia con el golpe que nos lleva, en la década menemista, a un modelo que se cristaliza con un estado mínimo, un mercado que queda como único regulador de las relaciones sociales, un proceso de creciente y paulatina pérdida de derechos sociales y en el caso de las políticas sociales, se opera un cambio fundamental, pasan a ser focalizadas, selectivas y claramente de combate a la pobreza...se da un proceso que evidenciamos hoy, muy crudamente de privatización, filantropización y tercerización de la asistencia”. De este modo los avances alcanzados en la lectura del conflicto social vuelven a desdibujarse y casi se pierden en la lucha por la sobre-vivencia material que tiene su pico durante el 2001 y 2002 en nuestro país.

Paradójicamente, durante este período comienza a gestarse la participación de nuevos actores, que desde el ámbito del tercer sector, inician el desarrollo de una fuerza paulatina de cuestionamiento, legitimada por su presencia en espacios vacíos o abandonados por el estado y fundamentalmente por poder problematizar los malestares de la sociedad.

Siede propone preguntarnos ahora ¿Por qué hoy estamos hablando de conflicto social? ¿Qué es lo que tiene de nuevo este conflicto? Reconoce algunos elementos que lo caracterizan:

- La caída de la clase media en este contexto,
- El descubrimiento por parte de los medios de las dimensiones del desastre.
- La lectura que atribuye la magnitud del problema a los altos niveles de corrupción política, llegando al extremo de una negación de la política como forma socialmente válida de participación. Lectura que co-responsabiliza también a la sociedad toda.
- Se verifica también un fuerte discurso anti-estado.

La irrupción de las demandas colectivas, aún desde su base heterogénea, permitió comenzar a cuestionar el juego de poder, y este cuestionamiento por sí solo produjo alteraciones significativas en las vinculaciones entre los niveles políticos y económicos, desde la afectación de su propia naturaleza y dinámica interna. De modo que los puntos en conflicto incorporan lentamente el debate, la participación ciudadana, la urgencia por el reconocimiento y efectivización de sus derechos, el cuestionamiento a la legitimidad de la representación de la dirigencia política, en síntesis comienzan a desplazar la conflictividad social a un escenario que pretende avizorar un estado social de derecho.

Desde el trabajo social aparecen distintos proyectos ético-políticos en pugna, proyectos profesionales que se fundamentan en distintas concepciones de sociedad posible y de lecturas sobre el deber ser del trabajo social. Sin embargo, los proyectos disciplinares que exige la conflictividad actual deben fundamentarse en la “defensa irrenunciable de los derechos sociales, políticos económicos y humanos. Se trata de un proyecto que no se fundamente en la lectura predeterminadamente ingenua de la noción de ciudadanía y que incorpore la dimensión política de

la participación ciudadana. Un proyecto profesional que defienda los derechos sociales al punto de no resignar la voluntad (y al voluntariado) lo que es derecho.”

El desplazamiento en la comprensión del conflicto social hacia la apertura y profundización desde la cual hoy lo entendemos, hace posible un avance al interior de la disciplina, aunque este avance no represente a todos los proyectos ético-profesionales actuales, tal como se desprende de la argumentación de Siede. En este sentido el Trabajo Social asume una visión específica del proceso estructural que cruza el escenario social nacional y que obliga a los “intelectuales” de todas y cada una de las disciplinas a cuestionarse e incorporar las nuevas coordenadas que marcan la trama de la conflictividad social.

## 1-b Conflicto Social e Intelectuales

En este sentido, Nora Aquín se pregunta:

“¿Cómo capturar desde el campo intelectual estas novedades que interpelan nuestro capital simbólico? Afirma que las crisis y las transformaciones de los sistemas sociales van de la mano con las crisis y transformaciones de sus imágenes interpretativas. Cuando la realidad se calienta, las teorías se calientan. Y la tarea, a nuestro criterio, no se agota en que los intelectuales y profesionales comprendamos, sino que tenemos que emprender la batalla por deshacer lo que hicieron de nosotros. No debemos engañarnos, la crisis de la clase política es también la crisis del vínculo entre intelectuales y política” ( Aquín, Nora; 2003: 71 ).

Los nuevos puntos ordenadores del conflicto revelan, para la autora, la paulatina incorporación de mecanismos socio-institucionales de ciudadanía social, política y económica, formando parte de un proceso que permite un “prudente optimismo” para pensar y actuar, pero de ninguna forma supone una eliminación del conflicto o su resolución.

Con esta expresión de “prudente optimismo” Aquín coincide con la visión de Siede en relación a la importancia y trascendencia que ha adquirido la reconfiguración de las demandas sociales en términos de posibilidad de expresión, fuerza de instalación, mecanismos de asociación entre los actores y básicamente impacto en la agenda gubernamental. Este proceso, casi innegable, aún desde las visiones más pesimistas de la cuestión social, nos permitiría esa cuota de “optimismo” al que se refiere Aquín. Ya que se trata de un optimismo nacido desde la lucha histórica y concreta por evitar el padecimiento, el sufrimiento y la manipulación, es un optimismo ganado a partir de un planteamiento ético-político. Distinto al optimismo que “supimos conseguir” a partir de las reiteradas propuestas demagógicas que fueron debilitando las demandas populares y el escenario político, en otras épocas. El optimismo “imputado” caracterizó durante muchos años la relación estado-sociedad quedando arraigado en las representaciones que de lo político tienen muchos ciudadanos y lo que es peor, mucha de nuestra dirigencia política.

De allí que el “optimismo” del que habla Aquín hace referencia a un proceso que como contrapartida a los modelos imperantes aporta nuevos parámetros de regulación en los procesos sociales. En este sentido, expresa que:

“la sociedad disciplinada por las balas, la moneda y la desocupación, ha comenzado a abandonar su letal conformismo, su “quememportismo”, su “como si”, para dejar lugar a la ocupación más o menos intensa, de los espacios públicos, en los que distintos sectores de la sociedad salen a reclamar que les devuelvan el país, produciendo de alguna manera,

un estallido en la largamente aletargada relación de la población con la institucionalidad”  
( Aquín, Nora; 2003: 68 ).

Desde esta cuota de optimismo, la autora interpela el aporte no sólo del trabajo social sino de los intelectuales que como “intérpretes o expertos”<sup>2</sup> colaboran para que la destreza estratégica “sustituya a la conciencia y voluntad colectiva” en la conflictividad del escenario social. También se impone una cuota de prudencia desde donde sea posible dar lugar a la complejidad, la diversidad, y en definitiva la participación ciudadana. Prudencia que también posibilita incorporar mayor nivel de relacionalidad, mayor capacidad de recuperación histórica y sentido de trascendencia social.

El aporte de los intelectuales se proyecta desde su constitución como actores claves en el debate pero también en la propuesta, en la traducción, en la problematización y en la articulación de ideas y mecanismos estratégicos que permitan la inclusión de los distintos sectores sociales en el proceso decisorio de las políticas públicas.

### 1-c Conflicto y Cuestión social

Otra interpretación, la de Margarita Rozas, no advierte sobre el lento proceso de reconfiguración de las demandas sociales en términos de posibilidad de expresión, fuerza de instalación, mecanismos de asociación entre los actores y básicamente impacto en la agenda gubernamental, al que hacen referencia Aquín y Siede, su lectura carece de los rasgos optimistas señalados por estas, pero coincide en la mirada aguda a la configuración del modelo de estado sobre el que se fundamentan las formas de pensar y construir políticas sociales que desarrollarán o destruirán los cambios esperados y necesarios en la concepción de ciudadanía

Reflexiona sobre el escenario del conflicto social desde el concepto de “cuestión social”, para lo cual apela a la elaboración de Ricardo Lo Vuolo<sup>3</sup>, quien sostiene que con la noción de cuestión social “se alude a las dificultades que exhiben las sociedades modernas para sostener la inserción social de toda la ciudadanía y, de allí, la cohesión del conjunto de la sociedad. Más allá de estas nuevas formas en que se expresa esta cuestión social, la problematización que encarna sigue siendo la misma que en el pasado y se expresa principalmente en la relación con el trabajo. La relación de trabajo es el soporte privilegiado de la inserción de las personas en la estructura social, y de este sostén dependen las redes de sociabilidad, incluyendo las instituciones de protección social. Justamente son los cambios en la relación del trabajo y la precariedad laboral lo que ha alterado profundamente las posibilidades de inserción social estable de las personas y la cohesión del conjunto de la sociedad”. Por lo tanto, la nueva cuestión social “*radica en la descomposición del mundo salarial y en la re-estructuración de un tipo de institucionalidad social que el estado de*

---

<sup>2</sup> Nora Aquín, cita a Zygmunt Barman para explicar la distinción entre dos tipos de intelectuales: los intérpretes, históricamente ligados al mundo académico, en general han ingresado a la esfera de la opinión pública a través de la función de otorgar sentido a los acontecimientos en curso. Y algunas veces se han quedado en el estrecho lugar de quien se dedica a traducir en términos propios –generalmente fatalistas y pesimistas- la experiencia social de los distintos sectores. Los expertos, por su parte más ligados al profesionalismo, dotados de un extraordinario pragmatismo, dedicados al asesoramiento de gobiernos o de organismos internacionales, fueron ocupando, muchos de ellos, mayores espacios de poder, y con ello sorteando los tiempos difíciles del ajuste estructural, aunque sosteniendo un discurso confuso que les ha permitido justificar, desde lo que podríamos considerar posición progresista, su participación en la implementación de las imposiciones de tales organismos internacionales. Y, muchos de ellos son colegas nuestros.

<sup>3</sup> Tomado del texto de LO VUOLO, Ricardo, PAUTASI, RODRIGUEZ Y BARBEITO, “La Pobreza... de la política contra la pobreza” Buenos Aires Editorial Miño y Dávila. 1999 página 296-297.

*bienestar había establecido en concordancia con las ideas de progreso*". ( Rozas Pagasa, Margarita; 2003:10 )

Con esta última afirmación, la autora no pretende posicionar al estado de bienestar como el sistema "equilibrado y justo" entre lo social, político y económico cuya fractura ha deteriorado el orden social. Si este fuera el planteo, además de ser una lectura demasiado abarcativa para captar la complejidad de la conflictividad social, nos permitiría pensar que la preservación o retorno al estado de bienestar, aseguraría una direccionalidad equitativa y democrática para dicho ordenamiento. Lo que se intenta marcar es la magnitud de las transformaciones sufridas desde ese momento, como consecuencia de la necesidad de asegurar el crecimiento de los procesos de acumulación y recuperación del capital. La transformación requirió una urgente redefinición del rol del estado. Así el estado garante y subsidiario se transformó en un estado mínimo que debió orientar sus macro decisiones en la preservación del capital y en el aseguramiento de cierto poder de penetración en la lógica del mercado mundial.

La cuestión social actual presenta un nuevo diseño en la trama de la conflictividad donde los puntos en conflicto se centran en "las diferentes formas que adquiere la cuestión social y la capacidad de la sociedad para enfrentar dicha cuestión como conjunto integrado de relaciones". Esto nos pone ante la necesidad de reconocimiento de las expresiones de la cuestión social en cuanto a la fragmentación del lazo social, el descreimiento de la dirigencia política y de las instituciones del estado, el individuo como actor político central versus cohesión social, políticas sociales focalizadas, residuales, deuda social históricamente acumulada y en definitiva el desdibujamiento creciente un proyecto de estado social de derecho. De allí que las vías de análisis deban centrarse en el impacto de una relación históricamente contradictorio entre capital y trabajo, donde la política social como mediación ineludible del estado en dicha relación, se constituye al mismo tiempo, en un punto clave para la trayectoria de la misma. Es decir la política social marcará, desde la incorporación de los intereses de todos los actores, la posibilidad de que estos ganen su espacio político, abriendo el consenso, la participación y la inclusión social como posibilidad de incidir en la esfera productivo-económica.

Respecto a la centralidad que el concepto de cuestión social adquiere en la comprensión de la conflictividad, Adriana Clemente coincide con Margarita Rozas cuando expresa que "las interacciones que generan los actores en escenarios de conflicto se establecen en torno a la cuestión social, entendida como la condición que pone en riesgo de fractura a una sociedad y el conjunto de derivaciones que esta cuestión tiene aparejadas y sobre las que se tendrá que producir alguna respuesta".

El trabajo social no tiene las respuestas pero puede colaborar en su búsqueda desde la posibilidad de mirar cercanamente las expresiones de desintegración, que como amenaza o certeza, se introducen en la conformación de la vida cotidiana y las modificaciones que en las interacciones se registran. Según Clemente el trabajo social "*se configura en la brecha que se produce entre necesidades sociales y satisfactores sociales. De ahí su familiaridad con el conflicto. Su análisis gira al cuestionamiento de la relación del trabajo social con el conflicto y las fracturas que pueden llevar a una sociedad a la desintegración*" ( Clemente, A; 2003: 89 ).

En su argumentación conflicto y fractura aparecen en un mismo plano analítico. Las fracturas se refieren al proceso de regresividad de las políticas de estado frente a la crisis de empleo y aumento de la demanda de protección social. Estas fracturas impactan recursivamente originando profundización en los enfoques reduccionistas, a partir de la instalación de una gama de prestaciones de corte asistencialistas, residuales y focalizadas. Complejos cambios en la demanda

fueron multiplicando las tensiones ya instaladas. El estado, por lo tanto, refuerza su incapacidad para pautar una organización política que le permita superar la crisis institucional en la que encontraba inmerso.

La fragmentación no sólo alude a la visión del estado desertor, sino a las repercusiones que originó en el tejido social, tales como el empobrecimiento en la posibilidad de lograr fuerza de articulación social en la población, dado el desconcierto generalizado que durante gran parte, sobre todo de la década del 90, acompañó a la sociedad toda. Si bien desde este mismo tejido social desconcertado se pusieron en práctica mecanismos solidarios de contención social, hubo que esperar un tiempo para alcanzar cierta fuerza de presión y movilización en los reclamos de la población. Sobre este último punto la autora advierte la relación estrechamente constitutiva entre conflicto social y movilización social, de allí que la posibilidad de pensar y actuar en el conflicto tiene que ver la revisión integral de la matriz política, económica y social de los ordenadores del modelo de estado donde la participación e integración de la ciudadanía resulta decisiva. Y en este sentido resulta necesario revisar como se dieron los procesos de articulación para evitar la desintegración social que enlutó al país a comienzo del milenio, generando nuevas relaciones sociales que finalmente permitieron enfocar la conflictividad en la raíz de la relación entre estado y sociedad.

Para esta autora, a igual que las anteriores, la matriz de conflicto se origina en los cambios producidos a partir de la actuación en la orientación del modelo de estado neoliberal y la incapacidad de la dirigencia política para incluir la ciudadanía en la reformulación de dicho modelo.

### **3- Los puntos en común**

Tal como expresa Alfredo Carballeda “Los acontecimientos ocurridos durante los últimos años abren una serie de nuevos interrogantes para las ciencias sociales y las disciplinas que intervienen en lo social. Los nuevos debates, en especial dentro de las políticas sociales y el Estado, se orientan en gran parte hacia las nociones de exclusión y de ciudadanía”. En este sentido se orientan las concepciones revisadas desde el trabajo social pudiendo puntualizarse la presencia de algunos elementos distintivos que surgen como preocupación:

-La fragilidad de los procesos consenso. En efecto, la producción de consenso por parte del estado como responsable de la creación de mecanismos que aseguran la integración y participación social se encuentra aún muy debilitada. Y ese debilitamiento aparece fuertemente condicionado por la lógica de reproducción y acumulación de capital que orienta el mercado mundial y particularmente por la crisis de credibilidad de la dirigencia política y las instituciones del estado.

-De este debilitamiento surge un riesgo siempre latente que toma nueva modalidad en la conflictividad actual, representado por la posibilidad individual, colectiva, micro o macro social de crear espacios de poder paralelos a la legalidad y justicia.

-Las políticas sociales como medidas centrales de regulación de la reproducción social desde una orientación y fundamentación socio-productiva que asegure el cumplimiento de las funciones básicas del estado, en cuanto al establecimiento de pautas de derechos y deberes entre la ciudadanía y este sobre la base del reconocimiento de la igualdad humana básica.

-La problematización y lento reconocimiento de los procesos recíprocos que deben darse entre sociedad y el estado en pos de la ciudadanía. Al respecto cabe citar la explicación de Sonia Fleury:

“No se trata de abordar la ciudadanía como un proceso de construcción en cuanto se enfoca al Estado como entidad acabada y dotada de la capacidad de construir ciudadanos a partir de su propia lógica o voluntad racionalizada. Por el contrario, se trata de un proceso doble, en el cual la constitución del ciudadano es uno de los lados de la moneda y la construcción del estado nacional es otro” ( FLEURY, Sonia; 1997:75 ).

-La necesidad de que las instituciones y sus agentes, en especial los del aparato gubernamental, de incorporarse con los procesos sociales emergentes sobre todo aquellos que cruzan la dialéctica entre inclusión y exclusión social.

-El paulatino cambio en la correlación de fuerzas, que marca la aparición de nuevos actores sociales y la transformación en sujetos políticos parte de algunos de ellos.

-El papel de los intelectuales y profesionales de la esfera social, en el sistema de interpretaciones de los conflictos sociales y sobre todo el peso del despliegue de dichas interpretaciones en la construcción de mediaciones que refuercen identidades naturalizadas como la de pobreza y exclusión social o por el contrario aporten a la desnaturalización de dichos procesos.

#### **4- Bibliografía**

- Aquin, Nora (2003). Conflicto e Intervención Social. En: “*Conflicto e Intervención Social*”. Clemente Adriana y Arias Ana Josefina. Espacio. Buenos Aires.
- Carballada, Alfredo. (2004). “*La Intervención en lo social. Exclusión e Integración en los nuevos escenarios sociales*”. Paidós. Buenos Aires.
- Fleury, Sonia. (1997). “Estados sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina”. Lugar editorial. Buenos Aires.
- Rozas Pagasa, Margarita. (2003). El conflicto social y sus dimensiones en el abordaje de la cuestión social en la Argentina. En: “*Conflicto e Intervención Social*”. Clemente Adriana y Arias, Ana Josefina (comp.). Espacio. Buenos Aires.
- Siede, María Virginia.(2003). Intervención Social y Conflicto Social. En: “*Conflicto e Intervención Social*”. Clemente Adriana y Arias, Ana Josefina (comp.). Espacio. Buenos Aires.